

Culpan a exdiplomático venezolano por matar a embajadora en Kenia

Un tribunal de Kenia declaró culpables al exdiplomático venezolano Dwight Sagaray y a tres ciudadanos kenianos del asesinato de la embajadora interina de Venezuela, Olga Fonseca, encontrada muerta en su residencia de Nairobi en julio de 2012.

En una audiencia celebrada el pasado miércoles, la jueza del Tribunal Superior de la capital keniana, Roselyn Korir, indicó que Sagaray tenía una relación hostil con Fonseca, pues ambos querían encabezar la Embajada venezolana en Kenia, informaron hoy medios locales.

Ese conflicto llevó a Sagaray a asesinar a Fonseca, según concluyó la jueza después de escuchar las declaraciones de cerca de 37 testigos, muchos de ellos trabajadores de la Embajada.

Las peleas entre ambos eran tan intensas que los empleados de la legación diplomática tenían dudas sobre quién estaba a cargo de la misma.

Declaraciones

«He determinado que sus declaraciones son creíbles. Narraron lo que vieron y experimentaron. No tienen interés en ponerse del lado de ninguna de las dos partes», afirmó Korir, citada hoy por medios locales.

«Está claro que el primer acusado (Sagaray) se resistió a que la señora Fonseca se hiciese cargo de la Embajada», añadió la magistrada.

Asimismo, el tribunal también analizó cerca de cuarenta pruebas en el caso.

Korir también declaró culpables a los kenianos Ahmed Omino, Alex Sifuna y Moses Kiprotich por colaborar con el exdiplomático en el asesinato.

Tribunal

El tribunal determinó que los tres llegaron a reunirse hasta en cuatro ocasiones, en Nairobi, para planear el asesinato de Fonseca, por el que pudieron pagar 486.000 chelines kenianos (unos 3.580 euros).

También participó en esas reuniones otro ciudadano keniano y bien conectado en los círculos políticos del país, Mohamed Ahmed Hassan, un fugitivo de la justicia que nunca fue capturado, aunque su orden de arresto permanece vigente.

Sagaray, por su parte, conocía esos planes, pero nunca intentó detenerlos y permitió a Hassan un acceso ilimitado a la Embajada de Venezuela.

El Tribunal Superior de Nairobi determinará su sentencia en una fecha posterior.

Otro acusado, el también keniano Kirui Chelogoi, fue absuelto.

Embajador venezolano

Fonseca, de 57 años, reemplazó al anterior embajador venezolano en Kenia, Gerardo Carrillo Silva, a principios de julio de 2012, después de que el diplomático se enfrentase a denuncias de acoso sexual por parte de su personal doméstico.

La diplomática murió estrangulada el 26 de julio de ese año y la Policía encontró su cuerpo en su cama de su residencia en un barrio acomodado de Nairobi con cordones de alambre alrededor del cuello, manos y piernas.

EFE